



RESUELVE PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN PÚBLICO PARA EL CARGO DE ABOGADO/A OFICINA JURÍDICA SALAMANCA.

GTGS/CAN/ERG/aan

RESOLUCIÓN EXENTA N° 562.-

VALPARAÍSO, 24 de mayo 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en Ley N° 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley N° 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley N° 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Oficio Circular N° 15 del Ministerio de Hacienda de 09 de abril de 2020, que instruye sobre la austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos durante la emergencia sanitaria producto del virus COVID-19; Resolución N° 366 del 09 de abril de 2021 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso Abreviado de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Abogado/a Oficina Jurídica Salamanca.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante resolución exenta N° 366 de fecha 09 de abril de 2021 se llamó a Proceso Abreviado de Selección Público con el fin de proveer el cargo de Abogado/a para la Oficina Jurídica Salamanca, en la Región de Coquimbo, aprobándose las bases que regulan el Proceso Abreviado de Selección.

2.- Que, el Comité de Selección establecido para el presente Proceso de Selección Público, supervisó el cumplimiento de cada una de sus etapas en conformidad a lo establecido en las bases.



3.- El informe de Obtención de Personal preparado y remitido con fecha 13 de mayo de 2021 por la Subdirección de las Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que en el presente proceso se recibieron un total de 90 postulaciones, 7 de ellas aprobaron satisfactoriamente las 5 etapas del proceso y 5 obtuvieron la clasificación de "postulante idóneo" para ocupar el cargo objeto del presente proceso.

4.- Que, de acuerdo al informe presentado por la Subdirección de Personas, este Director General ha manifestado su decisión de realizar el nombramiento del presente proceso de selección público, conforme a lo establecido en el punto 4.6 de sus bases y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

5.- Que, mediante oficio N° 348 de fecha 22 de enero 2021, la Subsecretaría de Justicia autorizó el presupuesto anual para la Corporación de Asistencia Judicial de la Región De Valparaíso, financiando el subtítulo 21.

RESUELVO:

1. NÓMBRESE en el empleo de Abogado/a Oficina Jurídica Salamanca en la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso a don Andrew Michael Staig Pizarro, a contar del día 24 de mayo de 2021, autorizando su correspondiente contratación.

2. NOTIFIQUESE lo resuelto en la presente resolución al candidato nombrado anteriormente.

3. PROCÉDASE por la Subdirección de Personas de esta Corporación, a la elaboración del contrato de trabajo conforme a lo señalado en las bases y a realizar las acciones tendientes a la finalización del proceso de contratación hasta su total tramitación e incorporación del funcionario a sus labores.

4. IMPÚTESE el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2021, del Centro Financiero Oficina Jurídica Salamanca, Región de Coquimbo, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.



5. COMUNÍQUESE de lo resuelto a todos los Departamentos y Centros de la Corporación a través de sus Direcciones Regionales y Subdirecciones difundiendo la presente contratación por todos los medios de comunicación que corresponda.

6. PUBLÍQUESE una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.

GASTON TOMAS
GAUCHE
STRANGE

Firmado digitalmente
por GASTON TOMAS
GAUCHE STRANGE
Fecha: 2021.05.24
19:21:19 -04'00'

GASTÓN GAUCHÉ STRANGE
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo





INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO/A
OFICINA JURÍDICA SALAMANCA

CÓDIGO	OFICINA JURÍDICA	VACANTE
PA 001-2021	SALAMANCA	1



1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso Abreviado de Selección Público para el cargo de Abogado/a para la Oficina Jurídica Salamanca, aprobado por la Resolución Exenta N° 366 de fecha 09 de abril de 2021, las que contemplaron las siguientes etapas de evaluación.

- ✓ Evaluación Formal de Antecedentes
- ✓ Evaluación Curricular
- ✓ Entrevista de Apreciación Global

2.- ETAPA N° 1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.3.1 de bases códigos PA 001-2021, que tienen relación con:

- a) Certificado original de título profesional o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- d) Declaración jurada simple que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl
- e) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que **será válido solo** si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- f) Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditados en derecho civil, penal, de familia o derechos humanos; mediación y/o mecanismos de solución pacífica de conflictos. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

Estos documentos serán revisados en la etapa de "Revisión Formal de Antecedentes" a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
Andrew Michael Staig Pizarro	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
Caroll Alejandra Salinas Astudillo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
Daniela Alejandra Jara Naranjo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
Daniela Andrea Pérez Rivera	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
Francisco Cristóbal Bustos Soto	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
Gastón Alfonso Guerrero Osorio	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
Gigliola Vanessa Cassi Martínez	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
Gonzalo Antonio Mateluna Velásquez	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
Iván Andrés Campos Bustos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
Juan Eduardo Santis Pino	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
Karen Andrea Echeverría Zambrano	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
Karen Ignacia Contreras Ron	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
Luisa Alejandra León González	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
Makarena Aurora Bravo Flores	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
María Cristina Morales Elgueta	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
María Fernanda Castro Carvajal	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
María Luz Rojas Núñez	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
Mauricio Claudio Ariel Navarrete Inostroza	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
Miguel Angel Garro Epuyao	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
Monserrat Ignacia León Hurtado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
Oscar Alejandro Pastén Vega	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
Patricia Judith Muñoz Herrera	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
Pedro José Troncoso Bustos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
Raúl Alexis Jeldres Muñoz	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
Rodrigo Alejandro Bustos Matus	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
Sebastián Salvador Picón Berton	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
Valery Handel Souza Retamal	SI	SI	SI	SI	SI	SI	aprueba
Alain Antoine Zelada López	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
Alejandro Antonio Vásquez Calvo	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
Alexis Darío Bustamante Loyola	NO (1)	SI	SI	SI	SI	SI	reprueba
Álvaro Andrés Soto Uribe	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba



NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
Anggela Elizabeth Carvajal Vergara	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
Bettina Scarlett Bertuol Araya	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
Camila Gabriela Stanley Bareyre	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
Camila Loreto Ruiz Illezca	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
Camilo Andrés Fredes Carrasco	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
Carlos Fernando Martínez Oróstica	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
Carolina Andrea Escobar Ramírez	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
Carolina Tamara Cuevas Zapata	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
Claudia Andrea Gálvez Ibarra	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
Claudio Andrés Jesús Valdivia Romero	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
Constanza Alterego Espinosa Henríquez	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
Cristóbal Fabián Ricardo Ramos Guerrero	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
Denisse Nathalie Morales Beretta	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	reprueba
Enrique Héctor Mardones Moya	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	reprueba
Felipe Andrés Barrios Callejas	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
Felipe Andrés Sepúlveda Zeballos	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
Gisselle Marcela Barraza Gallardo	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
Humberto Alejandro Quiroz Cancino	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
Ignacio Andrés Castro Creixell	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
Jaime Antonio Fuentes Purrán	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
Jocelin Andrea Sandoval Córdova	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
Joel Ismael Moya Morales	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	reprueba
Jorge Andrés Salomón Vásquez Rossier	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
Jorge Guillermo Carle Fernández	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba



NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
José Antonio Gutiérrez Rivero	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
José Ignacio Águila Vergara	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
Lorena Constanza González Donoso	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
Luis Leonardo Bravo Pulgar	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
Macarena Del Carmen Aróstica Vásquez	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
Mariela Natalia Raddavero	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
Matías Alejandro Valenzuela Farías	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
Mauricio Alejandro Arriagada Carrasco	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
Milena Amalia Guerrero Rojas	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
Nathalie Nicole Valladares Vilches	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
Nicolas Cristobal Zapata Orrego	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
Orlando Andrés Góngora Cortez	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
Orlando Emanuel Cortés Araya	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
Oscar Patricio Aravena Díaz	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
Osvaldo Ignacio López Bugueño	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
Pablo Valentín Piñones Aguilera	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
Pamela Fernanda Toro Espinoza	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
Patricia Romina Rivera Pinto	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
Paulo Conrado Moreno Fuenzalida	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
Pilar Alejandra Cortez Núñez	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
Rayen Victoria Ferreira Molina	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
René Carlos Reyes Robles	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
Rodrigo Gabriel Paredes Domínguez	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
Rodrigo Humberto Mena Becerra	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
Rodrigo Javier Pozo Guerrero	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
Romina Ivonne Cisternas Godoy	NO (1)	SI	SI	SI	SI	SI	reprueba
Rubén Rodrigo Levipán Lagos	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
Sofía Loreto Tagle Auger	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
Stefanie Marlene Solís Pereira	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
Tomás Eduardo Kukulis Montes	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	reprueba
Valentina Constanza Torres Fernández	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
Valery Dominique Delgado Montecinos	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
Walter Eric Ammann Latorre	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	reprueba
Ximena Andrea Barros Mardones	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba
Yordan Ignacio Quiroz Flores	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	reprueba

- (1) No adjunta certificado de título.
- (2) No adjunta cédula de identidad y/o cédula de identidad vencida y/o cédula de identidad por un solo lado y/o cédula de identidad vencida.
- (3) Declaración jurada sin firma del postulante.
- (4) No adjunta certificado de experiencia laboral y/o certificado de experiencia no señala cargo ni funciones y/o experiencia laboral acreditada anterior a la fecha de titulación y/o certificado de experiencia laboral no cumple con el formato establecido en las bases y/o presenta certificado de práctica profesional como experiencia laboral.
- (5) No adjunto certificado de especialización y/o certificado de especialización distinto al establecido en las bases y/o certificado de especialización cursando y/o certificado de capacitación con una antigüedad superior a lo establecido en las bases y/o certificados de capacitación inferior a las horas señaladas en las bases del proceso.

N° TOTAL CANDIDATOS PROCESO DE SELECCIÓN	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA I
90	27	63



3.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de bases código P A 001-2021. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en su caso, realizadas durante los últimos 2 años.	Doctorado/Magíster.	20	40	25
		1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración.	10		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total.	5		
Experiencia laboral	Experiencia específica acreditada en cargos de Abogado/a en materias de Familia, Civil y derecho Procesal.	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años	20		
		Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año	10		
		Experiencia Laboral cargo de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año	5		



4.- ETAPA N° 2: EVALUACION CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Como segunda etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.1 de bases código PA 001-2021 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magister. (20)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (10)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (5)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años (20)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año (10)	Experiencia Laboral cargo de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año (5)	Total Puntaje	Resultado
Gonzalo Antonio Mateluna Velásquez	20	0	0	20	0	0	40	Aprobado
Luisa Alejandra León González	20	0	0	20	0	0	40	Aprobado
Caroll Alejandra Salinas Astudillo	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado
Gastón Alfonso Guerrero Osorio	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado
Gigliola Vanessa Cassi Martínez	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado
Karen Ignacia Contreras Ron	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado
Monserrat Ignacia León Hurtado	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado
Oscar Alejandro Pastén Vega	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado
Patricia Judith Muñoz Herrera	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado
Pedro José Troncoso Bustos	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado
Raúl Alexis Jeldres Muñoz	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado



NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magíster. (20)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (10)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (5)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años (20)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año (10)	Experiencia Laboral cargo de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año (5)	Total Puntaje	Resultado
Rodrigo Alejandro Bustos Matus	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado
Andrew Michael Staig Pizarro	0	0	5	20	0	0	25	Aprobado
Juan Eduardo Santis Pino	0	0	5	20	0	0	25	Aprobado
María Fernanda Castro Carvajal	0	0	5	20	0	0	25	Aprobado
María Luz Rojas Núñez	0	0	5	20	0	0	25	Aprobado
Valery Handel Souza Retamal	0	0	5	20	0	0	25	Aprobado
Karen Andrea Echeverría Zambrano	0	10	0	0	10	0	20	Reprobado
Makarena Aurora Bravo Flores	0	0	0	20	0	0	20	Reprobado
María Cristina Morales Elgueta	0	10	0	0	10	0	20	Reprobado
Daniela Alejandra Jara Naranjo	0	10	0	0	0	5	15	Reprobado
Daniela Andrea Pérez Rivera	0	10	0	0	0	5	15	Reprobado
Francisco Cristóbal Bustos Soto	0	10	0	0	0	5	15	Reprobado
Iván Andrés Campos Bustos	0	0	5	0	0	5	10	Reprobado
Mauricio Claudio Ariel Navarrete Inostroza	0	0	5	0	0	5	10	Reprobado
Miguel Angel Garro Epuyao	0	0	5	0	0	5	10	Reprobado
Sebastián Salvador Picón Berton	0	0	0	0	10	0	10	Reprobado



N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA II	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA II
27	17	10



5. ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL:

Entrevista realizada de forma individual, los días 10 y 11 de mayo de 2021, por el Comité de Selección integrado por:

- Francisco Corrales González, Abogado O.I.R.S., Dirección Regional de Coquimbo
- Cecilia Aguirre Nova, Jefa de la Subdirección de Personas
- Carolina Paz Villarroel, Abogada Jefe Centro de Atención Jurídico Social Illapel
- Osvaldo Terán Gallardo, Psicólogo interno

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación global	Entrevista personal	Muy adecuado	60	60	20
		Adecuado	40		
		Adecuado con observaciones	20		
		No adecuado	0		

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
María Fernanda Castro Carvajal	MUY ADECUADO	60	APROBADO
Patricia Judith Muñoz Herrera	ADECUADO	40	APROBADO
Raúl Alexis Jeldres Muñoz	ADECUADO	40	APROBADO
Andrew Michael Staig Pizarro	ADECUADO	40	APROBADO
Juan Eduardo Santis Pino	ADECUADO	40	APROBADO
María Luz Rojas Núñez	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
Caroll Alejandra Salinas Astudillo	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
Gonzalo Antonio Mateluna Velásquez	NO ADECUADO	0	REPROBADO
Luisa Alejandra León González	NO ADECUADO	0	REPROBADO
Montserrat Ignacia León Hurtado	NO ADECUADO	0	REPROBADO
Pedro José Troncoso Bustos	NO ADECUADO	0	REPROBADO



POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Rodrigo Alejandro Bustos Matus	NO ADECUADO	0	REPROBADO
Gastón Alfonso Guerrero Osorio	NO ADECUADO	0	REPROBADO (*)
Gigliola Vanessa Cassi Martínez	NO ADECUADO	0	REPROBADO (*)
Karen Ignacia Contreras Ron	NO ADECUADO	0	REPROBADO (*)
Oscar Alejandro Pastén Vega	NO ADECUADO	0	REPROBADO (*)
Valery Handel Souza Retamal	NO ADECUADO	0	REPROBADO (*)

(*) Postulante no se presenta a su Entrevista de Apreciación Global.

Del cuadro se aprecia un total de 7 candidatos que pasaron la etapa V, esto es, Entrevista de Apreciación Global

La candidata Gigliola Vanessa Cassi Martínez, manifestó por correo electrónico no seguir en este Proceso Abreviado de Selección Público.

6. NÓMINA DE CANDIDATOS IDÓNEOS EL CARGO:

Las Etapas del presente Proceso abreviado de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases PA 001-2021, aprobadas por la Resolución Exenta N° 366 de fecha 09 de abril de 2021.

El comité de selección recomienda al Director General a los siguientes candidatos/as para el cargo de Abogado/a Oficina Jurídica Salamanca.

1. María Fernanda Castro Carvajal
2. Patricia Judith Muñoz Herrera
3. Raúl Alexis Jeldres Muñoz
4. Andrew Michael Staig Pizarro
5. Juan Eduardo Santis Pino

El Comité de selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación "Adecuado con Observaciones" en atención a la importancia de las mismas, lo cual quedará consignado en la pauta de apreciación global respectiva.

Se informa que tanto la candidata María Fernanda Castro Carvajal, como la candidata Patricia Judith Muñoz Herrera, desistieron de su postulación al cargo, por motivos de índole personal, esto, de forma posterior a las entrevistas de apreciación global.



7.- PUNTAJES FINALES:

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso Abreviado de Selección Público, aprobado por la Resolución Exenta N° 366 de fecha 09 de abril de 2021, código de postulación PA 001-2021, a continuación, se dan a conocer los puntajes finales de cada postulante.

POSTULANTE	PUNTAJE TOTAL
Raúl Alexis Jeldres Muñoz	70
Andrew Michael Staig Pizarro	65
Juan Eduardo Santis Pino	65



CECILIA AGUIRRE NOVA

Jefa Subdirección de las Personas
Corporación de Asistencia Judicial
Región de Valparaíso

